

88/10/2

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIEXPAL S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

Santo Domingo de los Colorados,
20 de febrero del 2007

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos sociales de la empresa SIEXPAL S.A., y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías (artículo 274), de conformidad con el Art. 231 y 279 de la misma Ley, así como de su Reglamento correspondiente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

La compañía realiza su contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto los saldos que aparecen reflejados en sus Estados Financieros reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2006. El sistema es computarizado y se utilizan programas de facturación, de roles de pago, y de contabilidad expresamente diseñados y ajustados a las necesidades de la empresa SIEXPAL S.A.

La custodia de los activos fijos así como de los inventarios es adecuada, poseen un correcto sistema de archivo de todos los documentos que sirven de soporte a la contabilidad y consiguiente formulación de los estados financieros.

Del análisis de los índices financieros que se expresan mas adelante, se desprende que SIEXPAL S.A., ha disminuido su potencial financiero respecto del año anterior, inclusive se observa una pérdida económica al final del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil seis.

A continuación se expresan algunos índices financieros que demuestran la posición de la empresa al 31 de diciembre del año 2006 en donde se observa que tiene una liquidez del uno punto cincuenta y cinco por ciento para cumplir sus compromisos del corto plazo, es decir se ubica dentro de los límites mínimos requeridos, en todo caso aun tiene capacidad de pago inmediato y suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos en el corto plazo.

El Capital de Trabajo, es adecuado por lo que se observa normalidad en las actividades desarrolladas por la empresa a lo largo del año 2006 .

Las razones de Endeudamiento nos indican que la empresa tiene dependencia de financiamiento con recursos de terceros en un treinta y seis coma sesenta y tres por ciento, completamente lo contrario a lo observado el año anterior en donde su dependencia fue del doce punto setenta y nueve por ciento.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

19 ABR 2007

CUENTAS	ANOS	
	2005	2006
RAZONES FINANCIERAS		
INDICE DE LIQUIDEZ = A.C. / P.C.	3.54	1.55
CAPITAL DE TRABAJO = A.C. - P.C.	307,495.79	291,652.66
ROTACION ACTIVOS FIJOS = VENTAS / ACTIVO FIJO	11.95	7.50
ROTACION ACTIVOS TOTALES = VENTAS / ACTIVO TOTAL	4.69	2.40
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO = P.T. / A.T. X 100	12.79	36.63
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO = PAT. T. / AT X100	87.21	63.37

Estoy completamente a su disposición en el evento de aclarar cualquier asunto que ustedes señores accionistas consideren necesario hacerlo.

Atentamente,


Ing. Com. Nidia Torres E.
COMISARIO